



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar



RESOLUCIÓN N° 048/2.022

VISTO: El contenido del Expediente N° 5.064 HC 040 – 2.022. Bloque Frente Cambia Mendoza.

Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental, Educativo y Medio Ambiental el Proyecto Termoeléctrico realizado por alumnos de la Escuela N° 4 – 223 Ing. Eugenio Izsaky.

Además de brindar este servicio a la gente, sirve como gran aprendizaje y dando muchas iniciativas a los alumnos de cada escuela. Juntos se pueda mejorar la sociedad que con sencillos proyectos se concreten bienes sociales y todos puedan crear, aprender y multiplicar cada buena idea que tienen los alumnos

Y;

CONSIDERANDO: Que el Proyecto Termoeléctrico, es un proyecto que se ha desarrollado con fines sociales y de educación. Este proyecto brinda un servicio que tiene múltiples beneficios tanto aprendizaje como necesidades básicas y sencillas para la gente de nuestro pueblo y turistas que visitan nuestro departamento. Consiste sobre una estructura diseñada especialmente y con dos materiales fundamentales: “Panel solar y Termo tanque solar”

Que basándose en la energía renovable, se desea obtener agua caliente y puertos USB para cargar los celulares. Se va a usar energía solar, se utiliza un termo tanque solar y un panel solar para llevarlo a cabo. Indagando acerca de cómo realizar las conexiones de estos aparatos

Que es un bien social y tiene como objetivo principal el satisfacer las necesidades sociales, individuales o colectivas y pueden ser generados por empresas o por el propio Estado. Es decir, son bienes que benefician a todo el mundo, además, tienen un coste marginal nulo y no es posible excluir a nadie de ellos.

- En primer lugar, una vez estén a disposición del público lo estarán para todo el mundo por igual. Por tanto, aquí no existirán diferencias, por ejemplo, debidas al poder adquisitivo.
- Por otro lado, no se da el “principio de exclusión” que caracteriza al bien privado, se puede consumir de forma simultánea por todos.
- Además, no se produce rivalidad en el uso, es decir, el consumo por parte de uno no reduce la disponibilidad para otro.
- No se puede calcular el beneficio individual, sino que este es colectivo, pero no todos lo percibirían de igual forma

Que los bienes sociales tienen varios aspectos y son:

- Sanidad: En el mundo existen sistemas sanitarios para todos los gustos: públicos, mixtos o privados. Además, con independencia de las preferencias individuales, cada país es un mundo en cuanto a eficacia y eficiencia se refiere.



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar



- Educación: En este caso es principalmente pública o concertada, excepto en el ámbito universitario donde lo privado es muy relevante. Hay ciertas propuestas por parte de pensadores liberales sobre los llamados “cheques educativos”. Estos permitirían elegir el centro al que llevar a los hijos en un mercado libre.
- Seguridad: En todos los países del mundo la ofrece la Administración Pública, en lo que a la policía o el ejército se refiere. Con independencia de algunas teorías sobre su privatización, es un bien público. Eso sí, pueden darse servicios de seguridad privada pero no son bienes sociales, ya que no cumplen las condiciones expuestas con anterioridad.

Que con este proyecto se da valor a las escuelas técnicas y que además se los prepara para insertarlos en mercados laborales relacionados a sus conocimientos.

Que la localización es uno de los puntos más importantes en este proyecto ya que al trabajar con energías renovables (energía solar) necesitamos un lugar estratégico tanto para que le dé el mayor tiempo de sol posible y además determinar el espacio correcto donde pasen la mayor cantidad de personas así sea turistas y gente del departamento de Malargüe. Dado que en el tema de la localización necesita una corriente de agua (por cañerías) y sol permanente, hemos estado buscando localizaciones y puntos importantes para llevar a cabo el proyecto

Que el Termotanque Solar es un equipo pensado para generar agua caliente sanitaria usando la radiación del sol. Es un equipo autónomo, es decir que se instala, se llena con agua y ya comienza a funcionar, generando agua caliente.

Que hoy en día se han empezado a utilizar mucho más ya que es más limpio y a largo plazo es más económico.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Departamental, Educativo y Medio Ambiental el Proyecto Termoeléctrico realizado por alumnos egresados de la Escuela N° 4 – 223 Ing. Eugenio Izsaky.

ARTICULO 2º: Hacer entrega de un reconocimiento por parte del Honorable Concejo Deliberante a los Alumnos ejecutores del Proyecto Termoeléctrico: Amaya Francisco, Caratti Francisco, Tillería Brian, Corvalán Juan, Vidal Mauro, Díaz Emanuel, egresados de la Escuela N° 4 – 223 Ing. Eugenio Izsaky.

ARTICULO 3º: Elevar copia de la presente pieza legal a:



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar



- Dirección General de Escuelas Subdelegación Malargüe
- Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Malargüe y por su intermedio a quien corresponda
- Dirección de Recursos Naturales Renovables de la Provincia a fin de que tome conocimiento.
- Dirección de la Escuela N° 4-223 Ing. Eugenio Izsaky.
- Honorable Cámara de Diputados y Senadores de la Provincia de Mendoza.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A TREINTA Y UN DIAS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS

Blanca Carolina Páez

Secretaria

Paola Lorena Rojo

Presidenta

